	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME		
	DOCUMENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD		
	PROCEDIMIENTO	Clave:	PSA13.01
	ELABORACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ACADÉMICA	Emisión:	12 de Noviembre de 2005
Hoja		Página 1 de 3	

1. OBJETIVO

Establecer y desarrollar las actividades necesarias para la integración del proyecto de estructura académica del Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.

2. ALCANCE

Aplica a las actividades de identificación y programación de espacios, capacidades disponibles, horarios y personal académico para clases así como horas para proyectos.

3. REFERENCIAS

- 3.1 MGC01.02 Manual de Gestión de la Calidad del ITESCA
- 3.2 PGC19.00 Selección de Personal
- 3.3 PDA19.02 Contratación de personal


4. DEFINICIONES

- 4.1. **ESTRUCTURA ACADÉMICA.** Matriz de definición del personal académico por período, desglosando carga académica áulica y descarga administrativa por proyecto académico o institucional de profesores-investigadores y profesores de asignatura, por grupos, asignaturas y h-s-m totales por integrante.
- 4.2. **PERSONAL INACTIVO.** Personal docente que ha impartido clases anteriormente y que en el último año no laboró en ITESCA.
- 4.3. **BIDI:** Base Integral de Datos Institucional

5. RESPONSABILIDADES

- 5.1. **DIRECTOR GENERAL.** Autorizar la estructura académica semestral.
- 5.2. **SUBDIRECTOR.** Revisar y preautorizar la estructura académico semestral.
- 5.3. **JEFE DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA.** Integrar de propuesta de estructura académica semestral.

Elaboró	Revisó	Aprobó
MTRO. ALEJANDRO FACCINETTO RUIZ Jefe de la División Académica	M. I. GUADALUPE VÁSQUEZ CH. Representante de la Dirección	M. I. SERGIO PABLO MARISCAL A. Director General


	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME		
	DOCUMENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD		
	PROCEDIMIENTO	Clave:	PSA13.01
	ELABORACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ACADÉMICA	Emisión:	12 de Noviembre de 2005
Hoja		Página 2 de 3	

- 5.4. **JEFE, COORDINADOR O RESPONSABLE DE CARRERA O ÁREA.** Elaborar propuesta de estructura académica de su área correspondiente.

6. DESARROLLO

- 6.1. Cada Jefe de Carrera y Coordinador de Área Académica de acuerdo a las asignaturas que se tengan en resguardo, solicitarán al Departamento de Personal y Desarrollo Organizacional un reporte de personal docente activo, con la finalidad de integrar en cada caso la propuesta de Estructura Académica por Carrera y/o Área Académica atendiendo a perfiles y antecedentes de desempeño.
- 6.2. Los profesores que estén previstos para mantener el mismo grupo de asignaturas, vertiente o línea de investigación en el período a programar se les considerará en primer instancia para ser integrados en la Estructura Académica del período atendiendo antecedentes de desempeño.
- 6.3. De contar con los profesores con perfil se procederá a formalizar propuesta de Estructura Académica por Carrera y/o Área Académica que se presentará al Jefe de la División Académica.
- 6.4. De no contar con la totalidad de los profesores para integrar propuesta, se consultará en expedientes de personal docente inactivo.
- 6.5. De no haber resuelto aún el Jefe de Carrera o Coordinador Académico, las necesidades expuestas, para elaborar el proyecto de Estructura Académica del período, habrá de efectuarse una exploración de expedientes de acuerdo a PGC19.
- 6.6. Si aún el Jefe de Carrera o Coordinador Académico, no ha integrado su propuesta de Estructura Académica de período, se procederá a convocatoria abierta tal y como lo establece PGC19.
- 6.7. El Jefe de Carrera o Coordinador Académico, presenta proyecto de estructura académica, en la BIDI, del período por iniciar al Jefe de la División Académica considerando:
- Nombre del docente (organizar por orden alfabético)
 - Número de nómina
 - Clave de la materia

Elaboró	Revisó	Aprobó
MTRO. ALEJANDRO FACCINETTO RUIZ Jefe de la División Académica	M. I. GUADALUPE VÁSQUEZ CH. Representante de la Dirección	M. I. SERGIO PABLO MARISCAL A. Director General

	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME		
	DOCUMENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD		
	PROCEDIMIENTO	Clave:	PSA13.01
	ELABORACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ACADÉMICA	Emisión:	12 de Noviembre de 2005
Hoja		Página 3 de 3	

- Nombre de la materia
- Horario
- Aula
- HSM (hora – semana – mes)
- Horas aula
- Horas proyecto
- Total de horas

6.8. Con esta información el Jefe de la División Académica procede a completar la integración del proyecto de Estructura Académica del período que corresponda en su caso, en la última semana del mes correspondiente.

6.9. El Jefe de la División Académica después de revisar la información y en su caso recomendar ajustes integra el proyecto de Estructura Académica que mediante oficio debidamente requisitado de acuerdo a PGC19, hará llegar a la Dirección General con copia al Subdirector y el Jefe del Departamento de Recursos Humanos. El jefe de la división académica resguardará la propuesta por escrito y en archivo electrónico por 4 años.

7. **REGISTROS.**

Los procedimientos que se derivan de este procedimiento se listan a continuación:

- 7.1 Propuesta de proyecto de estructura académica semestral en el BIDI.

8. **ANEXOS**

- 8.1. D01PSA13 Diagrama de Flujo del procedimiento

Elaboró	Revisó	Aprobó
MTRO. ALEJANDRO FACCINETTO RUIZ Jefe de la División Académica	M. I. GUADALUPE VÁSQUEZ CH. Representante de la Dirección	M. I. SERGIO PABLO MARISCAL A. Director General